

Estimadas familias,

Sabíamos que las declaraciones del Ministerio de Educación tras la presentación del documento sobre las medidas educativas que se han de adoptar en este último trimestre del curso, iban a generar una considerable confusión en un momento ya cargado de mucha incertidumbre. Por lo tanto, decidimos esperar a que la Comunidad de Madrid emitiera las correspondientes Instrucciones.

El pasado martes por la tarde, la Viceconsejería de Política Educativa de la Comunidad de Madrid mandó las órdenes pertinentes para el desarrollo del tercer trimestre y final del curso 2019-2020, que son la consecuencia del estado de alarma provocado por el coronavirus (COVID-19). Es por ello, por lo que ya estamos en condiciones de informarles sobre algunas cuestiones en función de lo que se desarrolla en las mismas:

1. **Durante este período, se trabajará tanto en el afianzamiento de los contenidos y competencias abordadas desde el comienzo del curso, como en las programadas para el tercer trimestre, con las adaptaciones necesarias a las características individuales y a las circunstancias de cada alumno en la actual situación excepcional.** Los profesores priorizarán aquellos aprendizajes relacionados con objetivos o desarrollo de competencias que se consideren esenciales para permitir el progreso académico en el curso siguiente o la obtención del título o certificado correspondiente.
2. **En el presente curso escolar, los alumnos han realizado actividades de aprendizaje y de evaluación de forma presencial en los dos primeros trimestres.** Durante la suspensión de las actividades educativas presenciales, el proceso de enseñanza y aprendizaje se ha desarrollado a distancia. En el proceso de evaluación se tomará en consideración y se valorará la evolución de los alumnos desde el principio de curso, su progreso académico y su madurez educativa. Una parte fundamental del proceso de evaluación se centrará en los contenidos y las competencias abordadas en los dos primeros trimestres ya evaluados.

3. **Se considerarán, fundamentalmente, los resultados obtenidos durante la actividad educativa presencial (dos primeros trimestres).** La evaluación de las actividades desarrolladas durante el periodo no presencial se realizará tomando en consideración las dificultades que pudiera haber tenido cada alumno, contando para la nota final de la materia, pero teniendo un peso menor que las dos primeras evaluaciones.
4. Asimismo, la **promoción de curso será la norma general, y la repetición, una medida excepcional** y debidamente justificada, algo que, en realidad, no difiere de lo que se venía haciendo hasta ahora. Esto no significa aprobado general. En el caso de la etapa de ESO, el alumno podrá promocionar con asignaturas pendientes, que tendrá que recuperar durante el curso siguiente, tal y como se ha venido haciendo hasta ahora.

Por el momento estas son las novedades. Procuraremos mantenerles informados sobre aquellas otras que vayan surgiendo. Aprovechamos la comunicación para asegurarles que vamos a seguir trabajando para que cada alumno aproveche al máximo las nuevas oportunidades de aprendizaje en este periodo convulso, y con el objetivo de que ningún estudiante pierda el curso por la excepcionalidad de la situación, especialmente los que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

En este sentido, queremos agradecer el encomiable esfuerzo que están realizando desde casa, en circunstancias muy difíciles en ocasiones. Del mismo modo, agradecer al profesorado el trabajo de cada día, al que se ha tenido que adaptar en tiempo récord.

Por nuestra parte, les recordamos que tanto los profesores como el equipo directivo estamos a su disposición. No duden en contar con nosotros para aclarar cualquier duda o plantear alguna situación concreta, contactándonos por los cauces habituales. “En tiempos recios, amigos fuertes de Dios”, decía Santa Teresa, y los momentos actuales son preciosos para descubrir juntos el sentido profundo de nuestra fe.

Sin más, reciban un cordial saludo,

Javier Villarreal Gutiérrez

Director Pedagógico